



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, Antioquia, Marzo 2024

Señor (a)

Diana Catalina Arcila Echavarría
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **5905631**
Profesional grado 8 - Líder SENNOVA
Centro de Servicios de Salud
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual marzo del año 2024

Referencia: CO1.PCCNTR.5905631 del año 2024

Juan Daniel Polanco Muñoz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098667039 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Servicios de Salud, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para diez (10) meses la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$45.650.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$2.434.667), correspondiente a los días ejecutados en el mes de febrero; b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2024, por valor de CUATROMILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$4.565.000) cada uno, y c) un último pago por valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$2.130.333), correspondiente a los días ejecutados en el mes de diciembre.

Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2024.



OBJETO:

Prestación de servicios profesionales de carácter temporal y como apoyo a la gestión, con el rol de Diseñador de contenidos digitales, para la elaboración, adecuación, adaptación y ajuste de interfaces web, piezas gráficas, cartillas, diseño editorial, material multimedia y demás material de apoyo solicitado para el desarrollo de recursos educativos, de acuerdo con el modelo pedagógico del SENA, la normatividad vigente, la estructura de los programas y las orientaciones y lineamientos institucionales.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Responder de manera diaria y oportuna a las comunicaciones de los integrantes de la línea de producción, del responsable de la línea y/o del Líder de Ecosistema de recursos educativos, y en general por la Dirección de Formación Profesional, participar en sesiones y reuniones según lo establecido por la Dirección de Formación Profesional.	Se responde de manera oportuna y se participa en las sesiones y reuniones establecidas.	Pantallazos que se encuentran en el documento Evidencias Febrero Juan Daniel Polanco Muñoz.
2	Brindar respaldo desde la función asignada a las acciones orientadas a la planificación, ejecución y fortalecimiento de la formación virtual y distancia del SENA	Apoyar el proceso de cargue e implementación de programas de formación virtual en el nuevo LMS de la entidad	Documento de evidencias marzo. Captura de pantalla del cargue de recursos en el nuevo LMS.
3	Elaborar propuesta gráfica visual y desarrollo de recursos gráficos necesarios para la diagramación de contenidos asociados a los componentes formativos asignados según plan de trabajo establecido por el responsable del equipo y/o líder del Ecosistema atendiendo métricas, estándares y lineamientos institucionales.	Se realizó propuesta de diseño y diagramación de los siguientes componentes: CF02 y CF12- 228128 Aseguramiento de la Calidad de Software	Pantallazos y enlaces al archivo base XD que Se encuentran en el documento Evidencias Febrero Juan Daniel Polanco Muñoz.



4	Diseñar documentos PDFs, cartillas digitales, infografías, materiales complementarios, material multimedia, anexos, plantillas de contenidos, diapositivas, material de apoyo requeridos para la producción audiovisual y demás recursos de apoyo para incorporar en los recursos educativos digitales, atendiendo las orientaciones y lineamientos institucionales definidos.	Actividad no realizada durante el mes	No aplica
5	Realizar el diseño de piezas gráficas solicitadas para la adecuación, ambientación y montaje de un programa de formación virtual y/o a distancia en la plataforma LMS del SENA.	Actividad no realizada durante el mes	No aplica durante la ejecución del mes
6	Realizar los ajustes requeridos a los productos desarrollados, garantizando el cumplimiento de los requerimientos recibidos y las métricas y tiempos establecidos en el cronograma de trabajo.	Se realizó ajustes gráficos de los siguientes componentes: CF02 y CF12- 228128 Aseguramiento de la Calidad de Software	Pantallazos que se encuentran en el documento Evidencias Febrero Juan Daniel Polanco Muñoz.
7	Realizar la composición, ilustración de las piezas gráficas y construcción de storyboard en coherencia con los formatos instruccionales y guion asignados según plan de trabajo establecido por el responsable del equipo y/o líder del Ecosistema, atendiendo métricas, estándares y lineamientos institucionales definidos.	Actividad no realizada durante el mes	No aplica durante la ejecución del mes
8	Diseñar e implementar los elementos necesarios de las actividades didácticas desde su rol asignadas según plan de trabajo establecido, atendiendo	Actividad no realizada durante el mes	No aplica durante la ejecución del mes



	métricas, estándares y lineamientos institucionales definidos		
9	Participar en procesos de revisión, retroalimentación y actualización -en articulación con los roles necesarios de la línea de producción- tanto de los insumos recibidos como de los productos elaborados, atendiendo los requerimientos respectivos.	Se participó en procesos de retroalimentación de los siguientes componentes: CF02 y CF12- 228128 Aseguramiento de la Calidad de Software	Pantallazos que se encuentran en el documento Evidencias Febrero Juan Daniel Polanco Muñoz.
10	Realizar los ajustes reportados según aplicación de lista de chequeo realizada por el rol asignado y resolverlos dentro de los tiempos establecidos en el plan de trabajo entregado por el responsable del equipo o líder del Ecosistema.	Se realizó todos los ajustes reportados por los diferentes roles en los siguientes componentes: CF02 y CF12- 228128 Aseguramiento de la Calidad de Software	Pantallazos que se encuentran en el documento Evidencias Febrero Juan Daniel Polanco Muñoz.
11	Disponer de las herramientas necesarias para la realización de sus actividades entre ellas: conexión a internet, computador de escritorio o portátil equipado para el desarrollo gráfico de alta calidad y banco de recursos gráficos para usar en las propuestas gráficas asignadas.	Se dispone de las herramientas necesarias para cumplir con las actividades.	Pantallazos que se encuentran en el documento Evidencias Febrero Juan Daniel Polanco Muñoz.
12	Asistir a las reuniones de seguimiento agendadas por la línea de producción y en general por la Dirección de Formación Profesional	Se participa en todas las reuniones de transferencia tecnológica programadas.	Pantallazos que se encuentran en el documento Evidencias Febrero Juan Daniel Polanco Muñoz.
13	Realizar informes de actividades y demás requeridos por el supervisor y/o la Dirección de Formación Profesional, asociados a los avances de las responsabilidades asignadas con el cronograma de trabajo.	Se realiza el presente informe correspondiente al mes de febrero de 2024	Evidencia: documento PDF Informe GC Juan Daniel Polanco



14	Dar cumplimiento con la entrega de productos asignados en los tiempos definidos de acuerdo con el plan de trabajo y/o cronograma establecido por el responsable del equipo o líder del Ecosistema de recursos educativos.	Se realiza entrega de los productos asignados en la fecha correspondiente.	Pantallazos que se encuentran en el documento Evidencias Febrero Juan Daniel Polanco Muñoz.
15	Presentar mes a mes y en la fecha indicada por el supervisor del contrato, el informe de actividades para el pago oportuno de honorarios y el control de la ejecución presupuestal, documentando el cumplimiento de las obligaciones establecidas.	Se realiza el presente informe correspondiente al mes de febrero de 2024	Evidencia: Documento PDF Informe GC Juan Daniel Polanco
16	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su objeto contractual y realizar inventarios cíclicos de los bienes asignados para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, garantizando así el buen estado de los mismos.	Actividad no realizada durante el mes	No aplica durante la ejecución del mes

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla No. 9463676078 de la planilla expedida por SOL, correspondiente al mes de febrero del 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en nueve (9) folios: Evidencias Evidencias marzo Juan Daniel Polanco
<https://drive.google.com/file/d/13IrhhAkVxaOleg4WHw5R5IU2bXeBI052/view?usp=sharing>

Cordialmente,

Juan Daniel Polanco Muñoz
Contratista
C.C. No. 1098667039

Recibí a satisfacción:

Diana Catalina Arcila Echavarría
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 5905631
Profesional grado 8 - Líder SENNOVA